

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO



ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE DOMICILIO QUE
REALIZA LA COMPAÑÍA
ABCALSA S.A., A TRAVÉS DE SU
REPRESENTANTE LEGAL EL
SEÑOR DIEGO FERNANDO LÓPEZ
CISNEROS.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas,
República del Ecuador, el veinte de Agosto del dos mil diez, ante mí,
DOCTOR ALBERTO BOBADILLA BODERO, NOTARIO
TITULAR CUARTO del cantón, comparece el señor **DIEGO**
FERNANDO LÓPEZ CISNEROS, quien declara ser nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, empresario,
domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa
de la compañía **ABCALSA S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**
y por tanto representante legal de esta última; calidad que acredita de
conformidad con la copia de su nombramiento que se incorpora a esta
Escritura Pública en calidad de habilitante.- El compareciente es
plenamente capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme
presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy
fe, y que comparece a celebrar esta Escritura Pública de cuya naturaleza,
objeto y resultados está bien instruido, y a la que concurre con amplia y
entera libertad; y, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor
siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste el Cambio de
Domicilio de la compañía **ABCALSA S.A.**, de conformidad con las
cláusulas que se expresan a continuación: **CAMBIO DE DOMICILIO**


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

1 **DE LA COMPAÑÍA ABCALSA S.A.- CLÁUSULA PRIMERA.-**

2 **OTORGANTE: UNO.UNO.-** Concorre a celebrar la presente Escritura
3 Pública de Cambio de Domicilio, el señor Diego Fernando López Cisneros,
4 en nombre y representación de la compañía ABCALSA S.A., en su calidad
5 de GERENTE GENERAL y como tal, su representante legal, conforme se
6 comprueba con la copia de su nombramiento inscrito que se adjunta a este
7 instrumento como documento habilitante, a fin de dar cumplimiento a lo
8 acordado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada por la
9 sociedad que representa.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

10 **DOS.UNO.-** La compañía ABCALSA S.A., responde a la siguiente historia
11 societaria: **DOS.UNO.UNO.-** La compañía BURNS PHILP ECUADOR
12 S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el doce de agosto de
13 dos mil dos, ante el Notario Trigésimo Segundo de Quito, doctor Ramiro
14 Dávila Silva, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte de agosto
15 de dos mil dos.-**DOS.UNO.DOS.-** BURNS PHILP ECUADOR S.A. cambió
16 su denominación por ABCALSA S.A., según consta de la escritura pública
17 otorgada en Quito el primero de octubre de dos mil cuatro, ante el Notario
18 Vigésimo Séptimo de Quito, doctor Fernando Pozo Elmir, inscrita en el
19 Registro Mercantil el treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro.-

20 **DOS.UNO.TRES.-** ABCALSA S.A. cambió su domicilio del Cantón Quito
21 al Cantón Guayaquil, y disminuyó su capital según consta de la escritura
22 pública otorgada el cinco de agosto del dos mil nueve, ante el Notario
23 Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del
24 Cantón Guayaquil el dieciséis de abril de dos mil diez.- **DOS.**

25 **UNO.CUATRO.-** Por tanto, ABCALSA S.A. se encuentra domiciliada en la
26 ciudad de Guayaquil, y su capital actual es de Cuatro millones ciento setenta
27 y ocho mil setecientos cuarenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de
28 América.- **DOS.UNO.CINCO.-** La Junta General Universal de Accionistas

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO



1 de la compañía ABCALSA S.A., reunida el veinte de agosto de dos mil diez,
2 decidió cambiar el domicilio de la compañía al cantón Durán, provincia de
3 Guayas, y, en consecuencia, se resolvió también aprobar la siguiente
4 reforma del artículo segundo del estatuto social de la compañía.-
5 **CLAUSULA TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**
6 **AL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.-** El Señor
7 Diego Fernando López Cisneros, en su calidad de Gerente General y
8 representante legal de ABCALSA S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por
9 la mencionada Junta General Universal de la compañía reunida el veinte de
10 agosto de dos mil diez, declara que la compañía cambia su domicilio del
11 cantón Guayaquil al cantón Durán y que en consecuencia, se reforma el
12 artículo segundo del estatuto social, el mismo que dirá lo siguiente: "Artículo
13 Segundo: La compañía tendrá su domicilio en el cantón Durán, pero
14 mediante resolución de la Junta General de Accionistas podrá establecer
15 sucursales o agencias dentro o fuera del país"..- **CLÁUSULA CUARTA:**
16 **ANOTACIONES MARGINALES.-** La compañía ABCALSA S.A., por la
17 interpuesta persona de su representante legal, el señor Diego Fernando López
18 Cisneros, GERENTE GENERAL de la compañía, acuerda solicitar al
19 Superintendente de Compañías, lo siguiente: **CUATRO. UNO.-** Que ordene
20 en su resolución aprobatoria respectiva que se inscriba el cambio de
21 domicilio del Cantón Guayaquil al Cantón Durán, en los Registros de la
22 Propiedad y Mercantil que correspondan, cambio de domicilio que fue
23 aprobado por la Junta General de Accionistas de la compañía ABCALSA
24 S.A.; y, **CUATRO. DOS.-** Que se realicen todas las anotaciones
25 marginales correspondientes en las respectivas Notarias, Registros
26 Mercantiles y de la Propiedad, según corresponda.- **CLÁUSULA**
27 **QUINTA: PROCURACIÓN.-** Los doctores Gonzalo Noboa Baquerizo, y
28 Mario Larrea Andrade, así como los abogados, Patricia Sofía Marchán


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

1 Cordovez, Andrea Pacheco García y Gabriel Solís Vinueza, quedan
2 debidamente facultados para que procedan de forma individual o
3 conjunta, a realizar cuanta gestión sea necesaria, así como todos los
4 trámites y diligencias conducentes a obtener la aprobación de los
5 acuerdos adoptados en dicha sesión de la Junta General de Accionistas de
6 ABCALSA S.A., y su posterior perfeccionamiento, gestionando la emisión
7 de la correspondiente Resolución Aprobatoria, solicitando la inscripción de
8 este instrumento público y cuanta anotación marginal se requiera en Notarías
9 y Registros Mercantiles y de la Propiedad.- **CLÁUSULA SEXTA:**
10 **HABILITANTES Y ANEXOS.-** Se incorporan como habilitantes y
11 anexos de esta Escritura Pública de Cambio de Domicilio, los
12 siguientes documentos: **ANEXO I:** Nombramiento del Representante
13 Legal de “ABCALSA S.A.”; **ANEXO II:** Copia certificada del Acta de
14 Junta General Universal de Accionistas de “ABCALSA S.A.”, celebrada
15 el veinte de agosto de dos mil diez; **ANEXO III:** Copia de los documentos
16 de identificación del otorgante, el señor Diego Fernando López Cisneros,
17 quien representa a la compañía ABCALSA S.A.- Agregue Usted, Señor
18 Notario, las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de
19 esta Escritura Pública de Cambio de Domicilio.- Firma ilegible de
20 abogada Patricia Sofía Marchán Cordovez, con registro profesional
21 número catorce mil veinticuatro del Colegio de Abogados del Guayas.-
22 HASTA AQUÍ LA MINUTA presentada por el otorgante, en cuyo
23 contenido se ratifica, dejándola elevada a Escritura Pública para que
24 surta plenos efectos legales, quedando además agregados los documentos
25 de Ley.- Léida que fue esta Escritura Pública, de principio a fin, por mí
26 el Notario, en alta voz al otorgante, éste la aprueba y ratifica en todas sus
27 partes, firmando en unidad de acto con el suscrito Notario, de todo lo
28 cual doy fe.

498640

Quito, 15 de diciembre de 2009



Señor
Diego Fernando López Cisneros
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

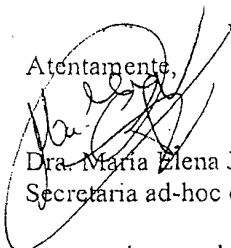
Cúmpleme informar a Usted que la junta general de accionistas de ABCALSA S.A., en sesión realizada en esta fecha, decidió designarlo como Gerente General de la compañía por el período estatutario de dos años.

De conformidad con los estatutos sociales, al Gerente General le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

ABCALSA S.A., antes BURNS PHIL ECUADOR S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada el 12 de agosto de 2002 ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva y consta inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de agosto de 2002. BURNS PHIL ECUADOR S.A. cambió su denominación por ABCALSA S.A., según consta de la escritura pública otorgada en Quito el 1 de octubre de 2004, ante el Notario Vigésimo Séptimo de Quito, Dr. Fernando Pozo Elmir, inscrita en el Registro Mercantil el 31 de diciembre de 2004.

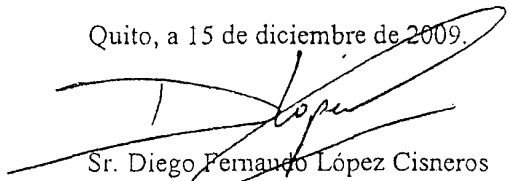
Agradeceré a usted se sirva suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Dra. María Elena Jara Vásquez
Secretaria ad-hoc de la junta general

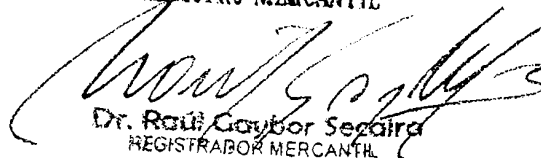
Acepto el cargo de Gerente General de ABCALSA S.A.

Quito, a 15 de diciembre de 2009.


Sr. Diego Fernando López Cisneros
C.C. 170932770-4

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **14283** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **140**
Quito, a **16 DIC. 2009**

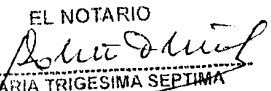
REGISTRO MERCANTIL

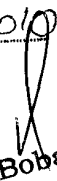

Dr. Raúl Gabor Segura
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



FAZQUE CONSTA QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
12 DS FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY 27 Enero 2010
QUITO, A DE DEL

EL NOTARIO


NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Pachas Mera
Quito - Ecuador


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ABCALSA S.A."
CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2010**



En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Agosto del año dos mil diez, siendo las 15h00 horas, en el domicilio de la misma ubicado en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía ABCALSA S.A., de conformidad con el siguiente detalle: La compañía AB MAURI OVERSEAS HOLDING LTD., compañía propietaria de una acción representativa del 0.000024% del capital de ABCALSA S.A, debidamente representada por el Dr. Mario Larrea Andrade, según consta de la carta poder que se incorpora al expediente de la presente junta; y, ii) La compañía AB MAURI SOUTH AMERICA PTY LIMITED, compañía propietaria de 4'178.744 acciones, que representan el 99.999976% del capital de ABCALSA S.A debidamente representada por el Dr. Mario Larrea Andrade según consta de la carta poder que se incorpora al expediente de la presente junta.

Actúa como Presidente ad- hoc de esta Junta General el doctor Mario Larrea y como Secretario Ad-hoc el señor Gabriel Alejandro Solís Vinueza. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presentes la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- Decisión sobre cambio de domicilio de la compañía.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1.- Decisión sobre cambio de domicilio de la compañía.

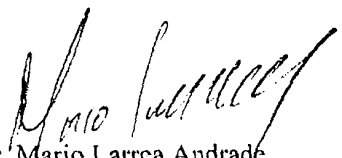
Toma la palabra el Dr. Mario Larrea quien manifiesta la necesidad de cambiar el domicilio de la compañía del Cantón Guayaquil al Cantón Durán y propone reformar al artículo segundo del estatuto social, de conformidad con el siguiente texto:

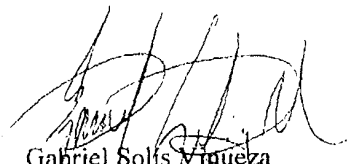
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

“Artículo Segundo: La compañía tendrá su domicilio en el Cantón Durán, pero por resolución de la junta general de accionistas podrá establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país”.

La junta general de accionistas aprueba por unanimidad el cambio de domicilio de la compañía del Cantón Guayaquil al Cantón Durán.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las quince horas con treinta minutos. Se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.


Dr. Mario Larrea Andrade
En representación de
AB MAURI OVERSEAS HOLDING LTD.-
AB MAURI SOUTH AMERICA PTY LIMITED.-
Presidente Ad-Hoc


Gabriel Solís Vinúeza
Secretario Ad-Hoc

ESTADO
BLANCO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!



NUMERO RUC: 1791845323001

RAZON SOCIAL: ABCALSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ABCALSA S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ CISNEROS DIEGO FERNANDO

CONTADOR: MOREJON QUINDE INES CATALINA

FECH. INICIO ACTIVIDADES: 20/08/2002

FECH. CONSTITUCION: 20/08/2002

FECH. INSCRIPCION: 04/09/2002

FECHA DE ACTUALIZACION: 11/08/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION DE LEVADURA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: POMASQUI Barrio: POMASQUI Calle: MANUEL CORDOVA GALARZA
Numero: 75 Intersección: SECUNDARIA Kilómetro: 10.5 Referencia ubicación: DIAGONAL COLEGIO FRACES Telefono
Trabajo: 022022836

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al: 004 **ABIERTOS:** 2

JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL **CERRADOS:** 2



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DSJN130709

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 11/08/2010

Página 1 de 3

SRI.gov.ec

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791845323001

RAZON SOCIAL: ARCALSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/08/2002

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ELABORACION DE LEVADURA
ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS DE PANADERIA.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PANADERIA.
VENTA AL POR MAYOR DE POSTRES, GELATINA Y REPOSTERIA.
ELABORACION DE PRODUCTOS DE POSTRES, GELATINA Y REPOSTERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: POMASQUI Barrio: POMASQUI Calle: MANUEL CORDOVA GALARZA Número: 75 Intersección: SECUNDARIA Referencia: DIAGONAL COLEGIO FRACES Kilómetro: 10.5 Teléfono Trabajo: 022022936

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 20/08/2002

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PANADERIA.
ELABORACION DE LEVADURAS.
VENTA AL POR MAYOR DE POSTRES, GELATINA Y REPOSTERIA.
ELABORACION DE PRODUCTOS DE POSTRES, GELATINAS Y REPOSTERIA.
ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS DE PANADERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: EL RECREO Calle: MEDARDO ANGEL SILVA Número: S/N Intersección: PANAMA Referencia: ENTRE LA FABRICA DE ALCOHOL Y ECU DOS Oficina: PB Teléfono Trabajo: 042801100

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 01/10/2002

NOMBRE COMERCIAL:

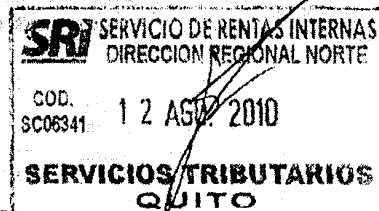
FEC. CIERRE: 11/08/2010

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PANADERIA.
ELABORACION DE LEVADURAS.
ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS DE PANADERIA.
VENTA AL POR MAYOR DE POSTRES, GELATINA Y REPOSTERIA.
ELABORACION DE PRODUCTOS DE POSTRES, GELATINA Y REPOSTERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Detalle: DS-IMT30709

Lugar de emisión: QUITO/PAF 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 11/08/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NÚMERO RUC: 1791845323001

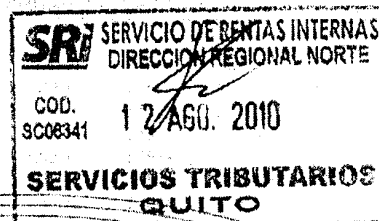
RAZÓN SOCIAL: ABCALSA S.A.

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERÓN (CARAPUNGO) Calle: EL VERGEL Número: LOTE 37 Intersección: CALLE TRES Referencia: FRENTE A LA EMPRESA TRANSFRIO Edificio: TRANSFRIO Oficina: PB Teléfono: Trabajo: 0224120000



Nº. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 01/01/2004
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 01/02/2004
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: LA PRENSA Número: 7021 Referencia: BODEGAS EL CONDADO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

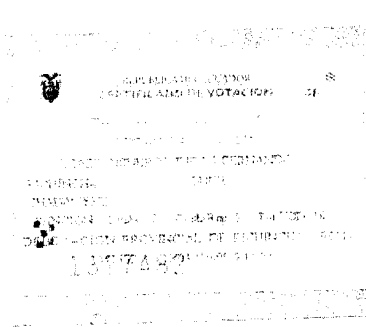
Identificación: DS.MI130700

Lugar de emisión: QUITO FAX: 7 655 Y RAMÍREZ Fecha y hora: 11/08/2010

Página 3 de 3

SRI.gov.ec

Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil



ESPACIO
BLANCO

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO QUE
REALIZA LA COMPAÑIA ABCALSA S.A., MEDIANTE ESCRITURA OTORGADA ANTE EL
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CON FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS
MIL DIEZ.-

p.) ABCALSA S.A.

RUC # 1791845323001

f.) SR. DIEGO FERNANDO LÓPEZ CISNEROS

GERENTE GENERAL

C.C. # 1707327704

C.V. # 026-0216

DR. ALBERTO BOBADILLA BODERO
EL NOTARIO

Es fiel copia de su original, y en fe de ello con-
fiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA; que rubrico, sello y firmo
en Guayaquil, a veinticinco dias de Agosto del año dos mil diez.



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIA PROVINCIAL DEL GUAYAS

CERTIFICADO No.13206 - 2010



En Guayaquil el AGOSTO 26 DEL 2010.....

Exhibiéndose la empresa: ABCALSA S.A.....

Registrada al C.R.C. No. 1791845323001-0002.....

De conformidad con el informe del Departamento AFILIACIÓN Y CONTROL PATRONAL
No. 13199 de 25-08-10, CERTIFICO que la empresa en referencia se encuentra al día
en el pago de sus aportaciones siendo el último mes de ingresos JULIO - 2010 con 70
patronales.

Atentamente, -

Psic. Ind. SARA CAMPI CARPIO
SECRETARIA DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL IESS

Certificación válida hasta: 15/09/2010

NOTA: El IESS aclara que la concesión de este Certificado, en el supuesto que existiesen obligaciones
pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación, renuncia, ni renovación o prórroga del
pago de la deuda, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere
lugar.

M.M

Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

RAZON: El doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, Notario Cuarto del **Cantón Guayaquil**, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, **DA FE:** De que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 20 de Agosto del 2010, de lo dispuesto en la Resolución No. SC. IJ. DJC. G. 10. 0006603 del 24 de Septiembre del 2010, expedida por el Intendente de Compañías de Guayaquil, de que se ha sido aprobado el cambio de domicilio y reforma de estatuto de la compañía **ABCALSA S.A.**, conforme a la escritura pública que antecede. Enmendado: 15. vale.

Guayaquil, 15 de Octubre del 2010



Dr Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

DS/10/10

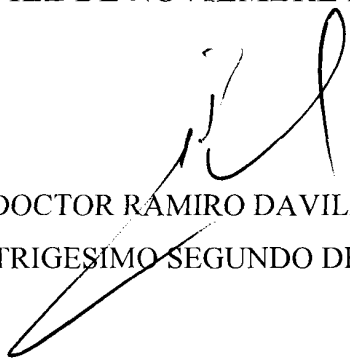
10/10

10/10

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO ECUADOR

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero literal a) de la Resolución número **SC.IJ.DJC.G.10.0006603**, de fecha **VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ**, emitida por el Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, tomé nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada **BURNS PHILP ECUADOR S.A.**, celebrada ante mí, el **DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DOS**, referente a la resolución de aprobar el CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, AL CANTON DURAN, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA: **BURNS PHILP ECUADOR S.A. (HOY ABCALSA)**, en los términos constantes de la Escritura que antecede.- Quito, a **DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ**.-




DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



REFERENCIO No.	9729
FECH	13 DIC 2018
NOTA:	
LA ANOTACION	REFERENCIO
NO SIGNIFICA IN GRIPSE	

ANULADO

REPERTORIO N°.	2002
FECH	10 MAR 2011
NOTA:	
LA ANOTACIÓN EN EL REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCIÓN	

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2011

2002

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Marzo de Dos Mil Once queda inscrito el **CAMBIO DE DOMICILIO de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán** de la compañía: ([**ABCALSA S.A.**]), JUNTO con la **resolución N° [SC.IJ.DJC.G.10.0006603]** de fecha [Veinticuatro de Septiembre de Dos Mil Diez], dictada por el Intendente de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González; en el Registro MERCANTIL de fojas 1699 a 1722 con el número de inscripción 95. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.**



Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Interino
del Cantón Durán



NUMERO DE REPERTORIO: 15.773
FECHA DE REPERTORIO: 22/Mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:49

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintidos de Marzo del dos mil once, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0006603, dictada el 24 de Septiembre del 2010, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al canton **Duran** y la Reforma del estatuto de la compañía **ABCALSA S.A.**, de fojas **25.786 a 25.803**, Registro Mercantil número **4.867**. - 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 15773



\$

REVISADO POR:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA